

# EDITORIAL

Una de las partes medulares de la industria petrolera en México es la inversión, sin ella el rezago sería aún peor. Pero de antemano sabemos que equipar un

laboratorio especializado en el análisis de datos para extraer en aguas profundas, por ejemplo, es sumamente costoso. Pero más costoso aún resulta negarse a ver tal realidad, por ello, entre las acciones del actual gobierno se encuentra la del reglamento de la ley de Petróleos Mexicanos, esperada por muchos y criticada por otros tantos.

En ella se reglamenta la programación, financiamiento y contratación de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo, lo que significa que PEMEX no se vende, sólo se regirá por nuevas normas que permitirán la inversión que el gobierno no puede hacer, pero sí regular.

Cabe mencionar que el recién paquete presupuestal contiene una importante partida a las necesidades de la paraestatal, lo que hace ver el creciente interés por sacarla adelante, pues de ella gran parte de la economía del país depende. Dicho paquete se aplicó con una estrategia fundamental, la del cambio de directiva de Petróleos Mexicanos, encabezada por Juan José Suárez Coppel y la de aplicar dicha ley a partir del 5 de septiembre.

Sabemos que el éxito de una compañía o paraestatal, como PEMEX, depende, en gran medida, de una correc-

ta y eficiente organización para una adecuada toma de decisiones. En este número se reflexiona en torno a la importancia en esta materia pues las organizaciones de la industria del petróleo y gas enfrentan hoy grandes desafíos que les exigen enfoques estratégicos, flexibilidad en la toma de decisiones y excelencia operativa. Algo difícil de obtener si no se cuenta con una cultura de monitoreo y seguimiento de estrategias líderes.

En este contexto, y a la par, las investigaciones en torno a la Cuenca de Burgos no se detienen, pues es uno de los más importantes proyectos de PEMEX, en términos de producción de gas no asociado en los últimos años, lo que representa el más grande de México en la actualidad, sin duda es la nueva era de esta zona, pues las actividades se fundamentan en un contrato de 577 millones 868 mil 950 dólares, lo que se verá reflejado en la ampliación de la infraestructura para perforación y desarrollo de campos de gas no asociado en la Cuenca.

Resulta necesario mencionar que las investigaciones en torno a la generación de electricidad no han parado, compañías especiales en el rubro han llegado a emplear la cascarilla de arroz para utilizarla en la producción de energía propia, por lo que se ha logrado reducir sustancialmente los costos generados por la factura de energía eléctrica. Un proyecto novedoso que habla del creciente interés de la industria por obtener menores costos y mayor eficiencia energética.

Ante este panorama, Usted ¿qué opina?



## Directorio

### DIRECTOR JURÍDICO

Lic. Enrique Tellez Pacheco  
etjuridico@petroquimex.com

### TRADUCCIÓN

Edilberto J. Franco R.  
ejfranco@petroquimex.com

Donato Guerra 7-24  
Colonia Juárez, 06600,  
México, D.F.  
Tel. 5535-0087

Fax. 5535-0087 Ext. 26  
petroquimex@prodigy.net.mx  
revista@petroquimex.com  
www.petroquimex.com

### ARTE Y DISEÑO

José Manuel Pichardo Lima  
jpichardo@petroquimex.com  
Blanca L. Argueta Palacios

### REDACCIÓN

Trinidad Correa Zamudio  
Begoña Benalack Figueroa

### FOTOGRAFÍA

Jesús Ramírez Guerra

### INFORMACION Y PRENSA

Lorena Rivas Correa  
prensa@directoriopemex.com

### VENTAS

Jorge Herrera González  
ventas.petroquimex@prodigy.net.mx  
Salvador Guasso Martínez  
salvador.guasso@directoriopemex.com  
Alejandro Ramírez Díaz  
alejandro.ramirez@directoriopemex.com

### WEB

Virtual Paper México  
Ernesto Juliá Pereda  
ernesto.julia@brio.com.mx  
Ángel A. Franco Sánchez  
angelfranco@petroquimex.com

### COLABORACIONES

PEMEX, IMP, SEMARNAT, UAM, AIPM,  
CFE, SENER, CIPM, IPN, LPS,  
CONACYT, CANACINTRA, CONAE,  
Embajadas de Francia, Inglaterra,  
Dinamarca y Noruega.

PetroQuimex La Revista de la Industria Petrolera, es una publicación bimestral, Julio-Agosto/2009. Editada por: Publicaciones Especializadas Franco, S.A. de C.V. Editor responsable: Sergio A. Franco Rodríguez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2006-051710530800-102. Número de Certificado de Licitud de Título: 12682 Número de Certificado de Licitud de Contenido: 10254. Domicilio de la Publicación: Donato Guerra No. 7-24 Col. Juárez, C.P. 06600, México D.F. Imprenta: Litho Offset Andina S.A. de C.V. Laguna de Términos No. 11, Col. Anáhuac C.P. 11320, México D.F. Tel. 5203 0033; Distribuida por: Multipack Sol No. 233 Col. Guerrero C. P. 06300, México D. F. Todos los derechos reservados, prohibida la reproducción total o parcial sin autorización por escrito de la Empresa Editora.